



**ACTA NO. 007**

**REUNIÓN ORDINARIA ANUAL DE LA JUNTA DE SOCIOS DE  
MONTALVO Y LARA ABOGADOS MLABGDS Cía. Ltda.**

**ACTA DE SESIÓN REALIZADA EL DIA 29 DE MAYO DE 2020**

En razón de la situación de emergencia sanitaria nacional declarada por el COVID-19 en el territorio ecuatoriano, con sujeción al art. 119 de la Ley de Compañías, esta Junta General Ordinaria se lleva a cabo vía telemática, previa convocatoria cumplida por el Gerente General, a las direcciones de los correos electrónicos señalados por los socios, el día viernes 29 de mayo del 2020, a las 09h00.

Actúa como Secretaria, su Gerente General, la Doctora María Teresa Lara Z.

A continuación, se procede a verificar la lista de asistentes y quórum:

<b>Nombre de los socios suscriptores</b>	<b>Número de Participaciones</b>	<b>Capital Suscrito</b>
LARA ZUMÁRRAGA MARIA TERESA	300	300
MONTALVO LARA RICARDO ESTEBAN	50	50
MONTALVO LARA MARIA JOSE	50	50
<b>TOTALES</b>	<b>400</b>	<b>400</b>

La señora Secretaria expresa que ha comunicado a los socios de la compañía que asistan el día de hoy a la reunión de la Junta General Ordinaria. En respuesta al requerimiento, la socia María Teresa Lara Zumárraga en razón de actuar como Secretaria de la Junta, confirió autorización escrita al Sr. Ricardo Antonio Montalvo Ortega con número de CC 1708597404, que se acompaña como habilitante.

La Junta General Ordinaria de Socios es realizada para tratar el siguiente orden del día, el cual se notificó previamente en el aviso de convocatoria:

- a) Conocimiento y aprobación del Informe de los Administradores – ejercicio económico 2019;

- b) Conocimiento y aprobación de las cuentas, estados financieros y balances de la compañía por el ejercicio económico inmediato anterior; y
- c) Conocimiento y aprobación sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, se revuelve por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, con el fin de tratar todos los puntos constantes en la convocatoria.

### **DESARROLLO:**

#### **PUNTO UNO: Conocimiento y Aprobación del Informe de los Administradores – ejercicio fiscal 2019:**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, la Doctora María Teresa Lara quien procede a dar lectura a su informe, relativo al ejercicio económico del año 2019, como administradora de la misma. Luego de esto, se somete a consideración de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad.

#### **PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de las cuentas, estados financieros y balances de la compañía por el ejercicio económico inmediato anterior**

La Secretaria de la Junta, expone los siguientes resultados como consecuencia de la información que consta en los estados financieros de la empresa:

Las ventas del año 2019 ascendieron a USD \$ 147.763 (ciento cuarenta y siete mil setecientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América), por lo que en relación con las ventas del año 2018, que ascendieron a US \$ \$144.877,73 dólares (ciento cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y siete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con setenta y tres centavos 73/100), representan un crecimiento del 2%.

Sin embargo, los costos y gastos ascendieron a US \$ 143.263.52 (ciento cuarenta y tres mil doscientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con 52/100 centavos), habiendo registrado un incremento de aproximadamente el 12% en comparación con el año 2018, en que se incurrió en costos y gastos por US \$ 126.790 (ciento veinte y seis mil setecientos noventa dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

El resultado del Ejercicio Económico del 2019 es de US \$ **3195.34** (tres mil ciento noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 34/100 centavos),



después del correspondiente pago de impuestos y su distribución del 15% de utilidades a favor de los trabajadores.

Los socios en conocimiento de las explicaciones dadas, que además concuerdan con el informe presentado por la Gerencia General, y toda vez que ha estado a disposición de los mismos los estados financieros de la empresa con la referida información por más de 15 días como lo establece la Ley, **resuelven aprobarlo por unanimidad.**

**PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas correspondientes al ejercicio económico del año 2019:**

La Secretaria de la Junta procede a someter a consideración de la Junta, el siguiente punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar sobre el reparto de las utilidades, en caso de haberlas, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Al respecto, se ratifica que conforme consta en los estados financieros expuestos y en el informe presentado por Gerencia, el resultado del ejercicio económico del año 2019 es de una Utilidad Neta, después del correspondiente pago de impuestos y su distribución a favor de los trabajadores, antes de la conciliación tributaria, es de US \$ US \$ **3195.34** (tres mil ciento noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 34 centavos)

En consecuencia, ante la existencia de utilidades, existe la posibilidad de que las mismas sean repartidas a los socios a prorrata de sus participaciones, como corresponde en estos casos, lo que se somete a consideración de la Junta.

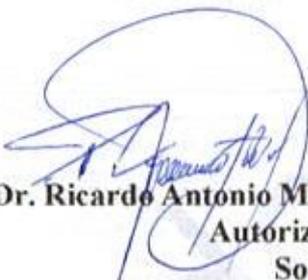
Por resolución unánime, los socios acuerdan por unanimidad, que no se procederá a la repartición de dividendos, en ejercicio de la facultad dispuesta en el párrafo cuarto del Art. 297 de la Ley de Compañías. Por lo expuesto, los valores por dividendos, pasarán a formar parte de la cuenta Aportes para futuras capitalizaciones.

Respecto a la cuenta de aportes futuras capitalizaciones la cual asciende al valor de US \$ de US \$ 8807.78 (ocho mil ochocientos siete Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y ocho centavos 78/100), la junta resuelve por unanimidad que no se procederá con la capitalización de estos valores, sino que pasarán a ser distribuidos como dividendos entre los socios, en proporción a sus participaciones en la empresa y pagados en el transcurso del presente ejercicio económico 2020, en función del flujo de caja con el que cuente la empresa.

Al no haber otro asunto para ser tratado, la Secretaria de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, siendo las 10h00

  
**Eco María José Montalvo Lara**  
Socia

  
**Dr. Ricardo Antonio Montalvo Ortega**  
Autorizado  
Socio  
**María Teresa Lara Zumárraga**

  
**Mgs Ricardo Esteban Montalvo Lara**  
Socio

  
**Dra. María Teresa Lara Z**  
Gerente General  
Secretaria